

## Republica de Colombia

## Tribunal Superior de Villavicencio Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. **025** Fecha: 16/02/2022 Página: 1

No Proc	eso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
500013105002201;	50022601	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	JOSE FERNEY MONZON HEREDIA	CORPORACION DEPORTIVA Y SOCIAL VIEJAS GLORIAS	Sentencia confirma sentencia recurrida PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia apelada, proferida el día 3 de mayo de 2017 por el Juzgado Segundo Laboral de Circuito de Villavicencio, en el proceso ordinario laboral adelantado por el señor	е
5000131530022019		Magistrada Delfina Forero Mejia	Abreviado	LUIS EDUARDO MARCELO GARCIA	CONJUNTO CERRADO VILLAMARIA	Auto Decide Ordenar PRORROGAR TÉRMINO PARA DICTAF SENTENCIA	15/02/2022 R
5000131530032016	60033601	Magistrada Delfina Forero Mejia	Verbal	MARTHA LILIANA JARAMILLO PEREZ	JULIO CESAR DUARTE CUBIDES	Auto pone en conocimiento PRUEBAS DECRETADAS Y ALLEGADAS EN SEGUNDA INSTANCIA	15/02/2022 (
5000131530032017	70017001	Magistrado Carlos Alberto Camacho Rojas	Verbal	CARLOS JULIO MORALES ROMERO	CLINICA DE CIRUGIA OCULAR LTDA.	Auto niega práctica de pruebas Niega prueba solicitada por la apoderada de la parte demandante y requiere registro de defunción del señor Carlos Julio Morales	
5000131530042013	50003001	Magistrada Delfina Forero Mejia	Ordinario	DIOMEDY GONZALEZ LOPEZ	CORPORACION CLINICA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Auto Decide Ordenar PRROGAR TERMINO PARA SENTENCIA	15/02/2022 A
5000131530042019	90021301	Magistrada Delfina Forero Mejia	Verbal	NESTOR FERNEY HERRAN GARCIA Y OTRO	MARCELA ESCOBAR RIVERA Y OTRO	Sentencia modifica setencia recurrida PRIMERO MODIFICAR y ADICIONAR el ordinal TERCERO de la sentencia proferida el día 29 de julio de 2021, por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio, dentro el proceso	е
5000631030012010	60005701	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	CLAUDIA MILENA SUAREZ SUAREZ	TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA Y OTROS	Auto obedézcase y cúmplase Auto obedezcase y cumplase lo dispuesto por el superior	15/02/2022

ESTADO No. 025 Fecha: 1	16/02/2022	Página: 2
-------------------------	------------	-----------

	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha
No Proceso						Auto

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY SECRETARIO